



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

GS-2026- 009867-DIEPO - GRUIN- 14.13

Bogotá D.C, 17 de junio de 2026

Señor teniente coronel
OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA
Director Escuela de Policía Antonio Nariño.
Avenida Circunvalar No. 45-300
Soledad – Atlántico

Asunto: envió segunda evaluación técnica proceso de contratación PN ESANA MIC 016 - 2026

En atención al proceso PN ESANA MIC 016 - 2026, cuyo objeto es la *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN).”*, respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el resultado de la evaluación técnica de la oferta presentada, por la empresa PROCOING SAS así:

EVALUACION TECNICA PN ESANA MIC 016 – 2026

	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	PROCOING SAS	CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente subsana anexando dos certificaciones de contratos de interventoría donde se evidencia construcción de pozos profundos y anexa certificación del contrato del ingeniero residente.

Atentamente,

Intendente **EDISSON ALBERTO ARIAS NARANJO**
Integrante Comité técnico Evaluador

CPS-04 **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA**
Integrante Comité técnico Evaluador

ANEXO: Uno (Evaluación técnica en cuatro folios)

Elaboró: CP-04. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA
SUEPO / GRUIN

Fecha de elaboración: 17-06-2026.
Ubicación: " \\srvfilesponal3\IDINAE\IAFI\GULOG\IDINAE - JUAN CARLOS HERNANDEZ \GRUIN2026\evaluación CYWAY

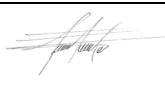
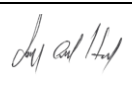
Transversal 33 47 A – 35 Sur Bogotá
Teléfonos 3159000 – Ext 94-16
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL				
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA				
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DEMINIMA CUANTIA PN ESANA MIC 016 2026				
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN).",				
				12/06/2026
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 163.990.000,00			
PROponente	PROCOING SAS			
VALOR OFERTADO	\$ 114.793.000,00			
EVALUACIÓN TÉCNICA				
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA				
A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá diligenciar el formato ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS como CUMPLE o NO CUMPLE.	Anexo No. 2	X		CUMPLE Presenta formulario diligenciado y firmado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS".
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE).	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON O SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de contratos que acrediten la experiencia en máximo tres (03) constancias (certificaciones o actas de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, contratos de interventoría de igual o similares al objeto del contrato (Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción e implementación de un pozo profundo para la extracción de aguas, en la escuela de policía Rafael Núñez (Esrán), requeridas para su funcionamiento". que sumen o superen, 1,5 veces el valor total del presente proceso, es decir (151,025 SMMLV), Las constancias (certificaciones o actas de liquidación) como mínimo deberán tener la siguiente información: 1.Nombre del contratista 2.Nombre del contratante 3.Objeto del contrato 4.Valor del contrato 5.Fecha de suscripción y fecha de inicio del contrato 6.Fecha de terminación del contrato 7.Personal de contacto para verificar la información: teléfono fijo o celular, correo electrónico institucional, logo (en caso de certificación). 8.Estado del contrato: ejecutado o liquidado. 9.Si la certificación es expedida por una entidad estatal, esta deberá estar suscrita por el funcionario delegado para tal fin. 10.Manifestación clara y explícita donde se evidencie que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. 11.Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal u otra forma de NOTA 1: no se aceptan certificaciones de contratos realizados por mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, ampliaciones, ni de contratos de consultoría. NOTA 2: en caso de ser certificación, debe estar suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado. NOTA 3: no se aceptarán auto certificaciones. NOTA 4: no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. NOTA 5: no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas. NOTA 6: en la presentación de la oferta el oferente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia deberá diligenciar y entregar el formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", donde relacionará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia requerida. NOTA 7: los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deben diligenciar los formularios "CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA" y "CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO". NOTA 8: cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV o si estos son de años anteriores a 2023, se hará la respectiva conversión de acuerdo con el año en que terminó el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico NOTA 8: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, de Unión Temporal u otras formas de asociación, la Dirección Logística y Financiera tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio, de la Unión Temporal u otras formas de asociación, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio, la Unión Temporal u otras formas de asociación, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato . NOTA 9: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. NOTA 10: en el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso. NOTA 11: si en la información relacionada en las certificaciones o en el RUP para acreditar la experiencia mínima, se requiere información adicional, la entidad se reserva el derecho de solicitar documentación adicional para verificar la información de la documentación entregada.	4.1.1 Certificado GV 017-2009 y 4.2 CERTIFICADO 034-2003	X		El oferente subsana anezando dos certificaciones de contratos de interventoria donde se evidencia construccion de pozos profundos

CERTIFICACIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	151,03			
				Valor en SMMMLV	417		100%
Entidad contratante:		X		MUNICIPIO DE URIBIA			
Contratista:		X		G.V. LTDA			
Objeto:		X		INTERVENTORIA TECNICA AL PYOYECTO ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SOLUCION INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA AMPLIAR LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.			
Número de contrato (Si registra)		X		017 de 2009			
Valor del contrato.		X		\$ 207.343.800,00			
Fecha de inicio (día, mes y año)		X		FEBRERO 18 DE 2009			
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año)		X		AGOSTO 17 DE 2009			
Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		YANKAINE PIMIENTA ARISMENDI (Secretaria de Obras Públicas)			
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		CALLE 12 #8 - 61 TEL. 717 7255			
CERTIFICACIÓN 2	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE				
				Valor en SMMMLV	170	\$ 56.524.000,00	100%
Entidad contratante:		X		MUNICIPIO DE URIBIA			
Contratista:		X		G.V. LTDA			
Objeto:		X		INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA			
Número de contrato (Si registra)		X		034 DE 2003			
Valor del contrato.		X		\$ 56.524.000,00 M/L			
Fecha de inicio (día, mes y año)		X		ABRIL 21 DE 2003			
Fecha de terminación del contrato (día, mes y año)		X		MAYO 12 DE 2003			
Nombre, firma, cargo y correo electrónico de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).		X		YANKAINE PIMIENTA ARISMENDI (Secretaria de Obras Públicas)			
Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación.		X		CALLE 12 #8 - 61 TEL. 717 7255			
C.EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)	NOMBRE ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES			

1.DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
1	El profesional director de interventoria deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería de Agua Potable con tarjeta profesional vigente, experiencia profesional mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional; además deberá acreditar posgrado relacionado con Gerencia de Obras o Construcciones o proyectos o administración de empresas constructoras, o en la planificación y ejecución técnica de la perforación de pozos de agua, el profesional deberá presentar diplomas y actas de grado.. La experiencia específica se podrá acreditar con mínimo dos (02) certificaciones de contratos donde conste que fungió como Director de Proyectos o Director de Interventoría en contratos que dentro de su objeto contemplen proyectos iguales o similares al objeto de este proceso. El profesional Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria civil, Ingeniería de Agua Potable debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA o el COPNIA vigente NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato, por ejemplo, (si el contrato de obra es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 5 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; las certificaciones que no cuenten con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de contratos realizados por mantenimientos, remodelaciones ni de contratos de consultoría		X	Anexa los certificados
	Tarjeta profesional vigente (Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería de Agua Potable con tarjeta profesional vigente		X	anexa documento
Certificación No.1				
	Entidad o firma contratante.		X	ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA LA GUAJIRA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades.	CARPETAHOJA DE VIDA DIRECTOR	X	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON RECURSOS DE REGALÍAS APROBADOS EN LA SESIÓN 1 DEL OCAD, VIGENCIA 2015."
	Cargo desempeñado.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X	DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015.
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X	DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X	Calle 12 No 8-67, Telefax: 095-7177255 URIBIA LA GUAJIRA
Certificación No.2				
	Entidad o firma contratante.		X	ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA LA GUAJIRA
	Objeto del contrato o descripción de las actividades.		X	. ADECUACIÓN DE SOLUCIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. Vr. Obra: \$199.248.700. Vr. interventoría: \$13.036.721,11
	Cargo desempeñado.		X	DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		X	TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2012
	Fecha de terminación (día, mes y año).		X	TRES (3) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2013
	Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica		X	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
	Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación		X	Calle 12 No 8-67, Telefax: 095-7177255 URIBIA LA GUAJIRA

2. 5.INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El profesional residente de interventoría deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería de Agua Potable con tarjeta profesional vigente, experiencia profesional mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional; además deberá acreditar posgrado relacionado con el diseño de redes Hidráulicas o sanitarias o Ingeniería de agua potable y saneamiento básico o recursos hídricos y medio ambiente o sistemas hídricos urbanos, el profesional deberá presentar diplomas y actas de grado. La experiencia específica individual: se podrá acreditar con mínimo dos (02) certificaciones de contratos donde conste que fungió como residente de Proyectos o residente de obra y/o interventoría en contratos que dentro de su objeto contemplen proyectos iguales o similares al objeto de este proceso. El profesional ingeniero civil debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato, por ejemplo, (si el contrato de obra es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; las certificaciones que no cuenten con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de contratos realizados por mantenimientos, remodelaciones ni de contratos de consultoría.		CARPETA HOJA DE VIDA RESIDENTE RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X		Anexa los certificados
2. 5.INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA			X		
Tarjeta profesional vigente Verificación CPNAA o el COPNIA			X		anexa documento
Diploma y acta de pregrado			X		anexa documento
Certificación No.1					
Entidad o firma contratante.		RESIDENTE	X		UT POZOS PROFUNDOS
Objeto del contrato o descripción de las actividades.			X		IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ANTE SEQUIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
Cargo desempeñado.			X		RESIDENTE DE OBRA
Fecha de iniciación (día, mes y año).			X		1/02/2021
Fecha de terminación (día, mes y año).			X		28/06/2021
Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica			X		JOSE TIBERIO GALINDO ALZATE
Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X		Carrera 7 # 36-91. Local #3 Riohacha la guajira. Tel. 310 3530724
Certificación No.2					
Entidad o firma contratante.		RESIDENTE	X		YEZTD CORNEJO OCHOA
Objeto del contrato o descripción de las actividades.			X		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA MEDIANTE CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y PTAP DE 2 L/S ;
Cargo desempeñado.			X		RESIDENTE DE OBRA
Fecha de iniciación (día, mes y año).			X		8/06/2022
Fecha de terminación (día, mes y año).			X		7/09/2022
Nombre firma y cargo de la persona competente dentro de la entidad o firma contratante que certifica			X		YEZTD CORNEJO OCHOA CONTRATISTA
Dirección y teléfono de la Entidad o firma que expide la certificación			X		Calle 13 No 18-52, Tele. 7272060- cel 3114071722 RIOACHALA GUAJIRA
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE			
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN					
 IT EDISON ALBERTO ARIAS NARANJO Integrante Comité Técnico		 CPS-04 JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA Integrante Comité Técnico			